

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/91/2013	GPEXI0LW	20-09-2013
Código de verificación electrónica 6U4K6M1B113Q0D1314Y1		

Destinatario:

SR. ALCALDE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**Informe sobre comprobación de méritos de los candidatos al Plan Local de Empleo Corvera Emplea 2013/14. Auxiliares de jardinería mayores de 45 años**

Agotado el plazo para presentar documentación acreditativa para su comprobación según se desprende de la base octava de las reguladoras para la selección temporal de empleados en el marco del convenio entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Corvera para el desarrollo del Corvera Emplea 2013-14, en concreto donde dice:

"Quien obtenga la mayor puntuación global deberá presentar en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las listas con el resultado de las dos fases, los originales de los méritos y circunstancias personales a acreditar, así como el resto de documentos..."

Y realizadas las comprobaciones necesarias para elevar a definitivas o adecuar a los méritos efectivamente presentados por los candidatos, las puntuaciones propuestas por los tribunales de selección del Plan Local de Empleo CORVERA EMPLEA 2013/14, resulta que, para las **6 AUXILIARES DE JARDINERÍA mayores de 45 años** solamente presentaron documentación para su contraste, las siguientes personas, quedando su puntuación y situación como sigue:



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA Y/O SITUACIÓN TRAS COMPROBACIÓN DE MÉRITOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
11411916Y	ALONSO CUESTA ISMAEL	Excluido percibe subsidio por desempleo. Base 5ª. 7
11405805J	ANTOMIL CAMBERO MARÍA EUGENIA	3.55
11399963J	CASCALLANA ÁLVAREZ MARÍA MERCEDES	3.20
11408453Q	CASTAÑO MARTÍN JUAN RAMÓN	Excluido no parado de larga duración. Base 5ª. 7
11396431T	CIANCA VALDÉS MARÍA ÁNGELES	3.00
11392629Q	CURTO GARCÍA MANUEL ÁNGEL	3.20
11379154L	DEL VIGO DÍAZ MARÍA EVANGELINA	Excluida no parada de larga duración Base 5ª. 7
11421163F	DÍAZ TESTA MARÍA ISABEL	3.80
11416512W	FUENTES MENÉNDEZ MARGARITA	3.55
11409191H	GARCÍA HERNÁNDEZ SANTIAGO MANUEL	3.40
11414063Z	GARCÍA RODRÍGUEZ LUISA	Excluida no parada de larga duración. Base 5ª 7
11402491B	GONZÁLEZ MARTÍNEZ FELIX JOSÉ	Excluido percibe subsidio por desempleo. Base 5ª. 7
11391070K	GONZÁLEZ MEDINA MARÍA PURIFICACIÓN	4.00
11401728F	GUTIERREZ SUAREZ ARNIBES	3.20
X4657839V	HINCU CORNELIU	3.40
11404964T	LLANIO SUAREZ ANTONIO IVÁN	3.15
71697236ª	MENÉNDEZ MUÑOZ COVADONGA	4.55
11403925L	PEREZ PATO MARIA ÁNGELES	3.40
11410399F	RICO ALVAREZ JESUS MANUEL	2.20
11419914T	SUAREZ GONZALEZ LUIS	3.80
11407943N	SUAREZ SUAREZ MARIA BELEN	3.80
11421165D	SUAREZ SUAREZ MARIA JESUS	2.00
12733422R	TORRES DUEÑAS PEDRO ESTEBAN	EXCLUIDO, PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPLEO, BASE 5ª.7



CORVERA DE ASTURIAS

Se propone por tanto para su contratación a las 6 mejores puntuaciones quedando el resto en bolsa de trabajo:

- 1º.- COVADONGA MENÉNDEZ MUÑOZ
- 2º.- MARÍA PURIFICACIÓN GONZÁLEZ MEDINA
- 3º.- MARÍA ISABEL DÍAZ TESTA
- 4º.- LUIS SUÁREZ GONZÁLEZ
MARÍA BELÉN SUÁREZ SUÁREZ
- 6º.- MARGARITA FUENTES MENÉNDEZ
Mª EUGENIA ANTOMIL CAMBERO,

Se producen las siguientes renunciaciones:

- Menéndez Muñoz, Covadonga.
- González Medina, Mª Purificación.
- Antomil Cambero, Mª Eugenia

Como consecuencia de dichas renunciaciones se procede a sorteo entre García Hernández, Santiago Manuel, Incu Corneliu y Pérez Pato, Mª Angeles, para fijar un orden de prelación, quedando la lista como sigue:

- 1º.- MARÍA ISABEL DÍAZ TESTA
- 2º.- LUIS SUÁREZ GONZÁLEZ
- 3º.-MARÍA BELÉN SUÁREZ SUÁREZ
- 4º.- MARGARITA FUENTES MENÉNDEZ
- 5º.- CORNELIU HINCU.
- 6º.- SANTIAGO MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Formando el resto de los aprobados, incluidas las puntuaciones sin plaza tras los sorteos pertinentes,

- 7º.- MARÍA ÁNGELES PÉREZ PATO
- 8º.- MARÍA MERCEDES CASCALLANA ÁLVAREZ
MANUEL ÁNGEL CURTO GARCÍA
ARNIBES GUTIERREZ SUÁREZ
- 11º.- ANTONIO IVÁN LLANIO SUÁREZ
- 12º.- MARÍA ÁNGELES CIANCA VALDÉS
- 13º.- JESÚS MANUEL RICO ÁLVAREZ
- 14º.- MARÍA JESÚS SUÁREZ SUÁREZ

Corvera de Asturias a 23 de septiembre de 2013

Fdo: Marino Sánchez Sánchez
Responsable del área de Desarrollo Local